CERTIFICACIÓN No. 174-2025

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo No. 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental No. 317 de 2018 "*Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca*", y el Acuerdo No. 009 de 2022, se evidenció que la Entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 159 A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"** conforme la solicitud que fue realizada.

Dada el 18 de febrero de 2025.

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: German David Pedraza Cortes– Profesional Universitario